



Ayuntamiento de Ponferrada

**DECRETO.**

Vista la solicitud de convocatoria de **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, formulada con fecha 27 de agosto de 2018 (Registro de Entrada nº 2018/22502) por los Concejales que integran los Grupos Municipales PSOE, Ponferrada en Común y Ciudadanos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, el próximo **viernes, día 31 de agosto de 2018**, a las **12 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, con el siguiente Orden del Día propuesto por los solicitantes:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. EXPLICACIÓN DETALLADA POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA Y DE LOS RESTANTES CONCEJALES AFECTADOS, DE TODOS LOS HECHOS QUE HAN TRASCENDIDO, DERIVADOS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA DENOMINADA "OPERACIÓN ENREDADERA" QUE HAGAN REFERENCIA A CUALQUIER MIEMBRO DE ESTA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES QUE PUDIERAN ESTAR RELACIONADAS CON ESOS HECHOS.

**SEGUNDO.-** Que por la Secretaría General se notifique esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en tiempo y forma debida.

Ponferrada, 28 de agosto de 2018.

LA ALCALDESA,

Fdo. Gloria Fernández Merayo.

